



Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol Aguascalientes
ASOCIACION DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A. C.



ACTUALIZACION DE SUGERENCIAS PARA EL PROTOCOLO SANITARIO A REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, ISSEA-IDEA PARA EL POSIBLE REGRESO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DEL BASQUETBOL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

La aplicación de conceptos en protocolos será de CARÁCTER OBLIGATORIO.

DEPORTE: ENTRENAMIENTOS Y JUEGOS DE BASQUETBOL.

Con todo respeto, sirva el presente documento, como apoyo solicitado por el IDEA, para las medidas precautorias y protocolos a autorizar por parte del Instituto de servicios de salud del estado de Aguascalientes (ISSEA) y del Instituto del Deporte del estado de Aguascalientes (IDEA).

El regreso a la actividad física requiere de un amplio compromiso ético y moral de parte de todos los involucrados, respetar las nuevas formas de convivencia y comprensión de los participantes, el uso responsable de sus instalaciones por parte de los administradores de gimnasios o canchas y su personal propio, así como seguramente adaptarse al semáforo estatal o federal que definirán, para ISSEA e IDEA, la conveniencia que beneficie a los aguascalentenses para convertirse en Partícipes activos del cuidado de su salud y la de los basquetbolistas en el estado de Aguascalientes.

La reanudación de las actividades deportivas se encuentra en dependencia de varios factores, dentro de los que destaca primordialmente el estado de salud de los deportistas y entrenadores; pero presentará matices importantes en función de la categoría y condición física de los mismos, lugar y condiciones en que se puedan realizar sea en entrenamientos, juegos o eventos. Precisamente **por ser un juego de contacto físico permanente y estar considerado en esta pandemia como deporte de alto riesgo**, por tal motivo sirva el presente documento para los protocolos sugeridos, dependiendo del retorno paulatino a las canchas, cuya implementación y logística en su apoyo particular, **será la responsabilidad de las personas habitualmente incluidas** en la práctica.

Señalando que la responsabilidad de emitir una fecha para el reinicio de actividades deportivas en especial el Baloncesto, es exclusivamente de las autoridades de salud y deportivas de Aguascalientes, entendiéndose para ello, al Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes ISSEA y al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes IDEA,, incluyendo las indicaciones adicionales que se emitan en la búsqueda del mejor beneficio y la salud de los Basquetbolistas, por parte de ADEMEBA Estatal, ADEMEBA Nacional, CONADE, y/o FIBA, para eventos de carácter regional, nacional e internacional, considerando en el presente las adecuaciones necesarias para el deporte amateur, por parte de informaciones de FIBA, y adecuaciones propuestas en bien y salud de los participantes.

Sin embargo, cada liga o club afiliados al DEPORTE FEDERADO-ADEMEBA se reservan el derecho de iniciar actividades a partir de que sus autoridades emitan la fecha de reapertura, en tanto adapten y capaciten a sus jugadores afiliados, con los protocolos indicados, y sobre todo ante la posible variable en tiempos que marque el semáforo correspondiente.

Directrices para la reanudación

En general, es esencial aplicar un enfoque gradual y diferente para el proceso de reanudación. En la fase inicial se deben ofrecer posibles oportunidades;

1º. De entrenamiento individual de los jugadores-as y de equipos con un mínimo de apoyo presencial de entrenadores para (equipos, clubes, etc.).

1º. Entrenamientos. Se puede proponer comenzar a trabajar con grupos pequeños de jugadores-as, prestando especial atención a las pautas de distanciamiento y a la delimitación de zonas de entrenamiento específicas (“un-a jugador-a, un aro, un entrenador” un balón-toalla-hidratación-etc.-POR JUGADORA-OR). En la fase final, podrá darse inicio a las sesiones de entrenamiento con el equipo completo, pero en un entorno limitado al staff estrictamente necesario. Posteriormente, cuando las autoridades públicas autoricen el inicio de las actividades deportivas, podrán comenzar a adoptarse enfoques más tradicionales y regulares-normales para el entrenamiento y las competiciones; hay que reconocer que las autoridades públicas.

DEPENDIENDO SEMAFORO LOCAL AUTORIZADO POR GOB. FED., EDO. (ISSEA – IDEA). 1º. ENTRENAMIENTOS / EQUIPOS

ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE (IDEAL) LIGADO AL CALENDARIO A CLASES ESCOLARES PRESENCIALES
NO BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL
NO MINIBASQUETBOL Y MENORES A 14 AÑOS).	NO MINIBASQUETBOL Y MENORES A 14 AÑOS).	MINIBASQUETBOL	MINIBASQUETBOL
	Participación no mayor a 8 participantes, 4 por media cancha y medidas.	Participación no mayor a 16 participantes, 8 por media cancha y medidas	Participación mayor a 20 participantes.
	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	Acceso público con medidas

2º. Para desarrollo de juegos, en Modalidades de 5X5 y 3X3, que se debieran tratar de forma distinta.

En cualquier caso, a medida que las autoridades públicas autoricen la presencia de espectadores, es razonable esperar que deban adoptarse pautas precisas sobre el distanciamiento social en las zonas de espectadores y medidas específicas en la regulación de entradas y salidas, monitorear y regular la actividad de multitudes y una limitación en el uso de las instalaciones que no sean absolutamente esenciales.

DEPENDIENDO SEMAFORO AUTORIZADO POR GOB. FED., EDO. (ISSEA – IDEA).

TEMA. Color Amarillo-Baja Curva (infectados-defunciones.)

2º. Juegos de Baloncesto o Mini Basquetbol 5X5, ACORDE A ANEXO 1 ISSEA POR SER DEPORTE DE RIESGO ALTO, POR SU NATURALEZA, INSTALACIONES CON UNA ENTRADA CONTROLADA.

ROJO	NARANJA	AMARILLO DEFINIDO POR 2 SEMANAS ANTERIORES	VERDE (IDEAL) LIGADO AL CALENDARIO A CLASES ESCOLARES PRESENCIALES
NO BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL
NO MINIBASQUETBOL Y MENORES A 14 AÑOS).	MINIBASQUETBOL	MINIBASQUETBOL	MINIBASQUETBOL
	Participación no mayor a 20 participantes por juego, 7 por equipo, 4 árbitros, 1 organizador, 1 apoyo cancha.	Participación no mayor a 25 participantes por juego, 9 por equipo, 4 árbitros, 1 organizador, 2 apoyos cancha.	Participación mayor a 26 participantes, ABIERTA. Semáforo Verde
	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	Acceso público con medidas a considerar.

DEPENDIENDO SEMAFORO LOCAL AUTORIZADO POR GOB. FED., EDO. (ISSEA – IDEA).

TEMA. Color Amarillo-Baja Curva (infectados-defunciones.)

2º. Juegos de Baloncesto o Mini Basquetbol 3X3 ACORDE A ANEXO 1 ISSEA POR SER DEPORTE DE RIESGO ALTO, POR SU NATURALEZA INSTALACIONES CON UNA ENTRADA CONTROLADA.

ROJO	NARANJA	AMARILLO DEFINIDO POR 2 SEMANAS ANTERIORES	VERDE (IDEAL) LIGADO AL CALENDARIO A CLASES ESCOLARES PRESENCIALES
NO BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL	BASQUETBOL
NO MINIBASQUETBOL Y MENORES A 14 AÑOS).	MINIBASQUETBOL en caso menores, llevar padres de familia y al entrar dejar con su entrenador y esperar a su salida.	MINIBASQUETBOL en caso menores, llevar padres de familia y al entrar dejar con su entrenador y esperar a su salida.	MINIBASQUETBOL
	Participación no mayor a 13 participantes, 4 por equipo, 3 árbitros, 1 organizador, 1 apoyo cada media cancha	Participación no mayor a 16 participantes, 5 por equipo, 4 árbitros, 1 organizador, 1 apoyo cada media cancha	Participación mayor a 17 participantes, ABIERTA, Semáforo Verde
	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	NO Acceso a público, RESTRINGIDO	Acceso público con medidas a considerar.

Educacional.

- En semáforo amarillo, contar con el apoyo del servicio medico del IDEA Instituto del deporte del estado de Aguascalientes y/o del ISSEA Instituto de Servicios de Salud del estado de Aguascalientes, con SUGERENCIA MODIFICADAS o ACTUALIZADAS DE. PROTOCOLOS SANITARIOS EL 17 OCTUBRE 2020 PAGINA 3

personal de apoyo a Asociación, para capacitar y orientar en el correcto manejo de protocolos en el auditorio “Jesús Reyes Heróles” del IDEA, con fecha estimada después de la 1er. Semana semáforo amarillo.

- Aunque lo ideal ES jugar cuando estemos **en semáforo VERDE**, conjuntamente con el regreso a clases escolares presenciales, en sinergia de mayor seguridad en protocolos a establecerse, donde seria casi regreso normal, PERO con restricciones, debido a esta enfermedad que sigue propagando día a día.
- Por Privilegiar antes que nada la Salud de los participantes y sus familiares (Papás, hijos, etc.), seguir intentando desde la Prevención del COVID-19, estén lo más informados posibles todos los participantes, para que así asuman su responsabilidad o integridad personal y así su corresponsabilidad personal y como equipo, llegado el caso de posible realización de juegos de Baloncesto o Basquetbol, solo y solo si lo autorizan responsablemente en primera instancia la Secretaria de Salud del estado de Aguascalientes o deportivas, estatales o nacionales, en cuanto al Baloncesto organizado oficial.
- El personal responsable de las instalaciones y de bioseguridad necesitan formación específica para su capacitación, por parte de Sector Salud.
- El papel de otros oficiales del evento (árbitros, entrenadores, oficiales del banco, comisionados del juego), igual requerirán la capacitación específica sanitaria y además sobre el desarrollo de los encuentros.
- Avisos, carteles, posters, señalética, etc., en las entradas e instalaciones del recinto deportivo, Información sobre el COVID-19
- Información para entrenadores y jugadores-as de baloncesto
- Tomando en cuenta las Consideraciones especiales de mitigación de riesgos para organizadores de eventos 3x3 y 5x5.

Acciones de bioseguridad.

Acciones de bioseguridad	Logística y como desarrollar
Carteles, posters, flyers, o señalética, cualquier modalidad, para informar los mensajes de seguridad., al ingresar a instalaciones.	A Cargo de propietarios de instalaciones en las mismas, y de información a cada participante en particular y suscrito en documentos por jugador en equipos y previa bitácora, firmada y respaldada por responsables de cada equipo.
Establecer con precisión los horarios de acceso de los participantes (salir inmediatamente de la cancha tras el partido, entrar cuando la cancha esté vacía, establecer zona de espera/de reunión).	A cargo de personal propio de las instalaciones, Al ingresar los participantes desde mínimo 15 minutos antes de cada juego. Durante el juego los únicos autorizados, previa información por semáforos. Al termino del juego, tienen que abandonar las instalaciones durante y hasta 8 minutos antes de la hora programada siguiente juego, y por puerta diferente.
Control de los asistentes a las instalaciones o gimnasios de juego para garantizar el cumplimiento de las restricciones del gobierno estatal.	A cargo de personal propio de las instalaciones, tomando en cuenta todo el protocolo y capacitación de lo autorizado por ISSEA e IDEA.
Dividir en equipos al personal operativo y los oficiales	A Cargo de personal propio de las instalaciones y del servicio de arbitraje (para desde su ingreso constatar que llevan los documentos necesarios incluso para su anotación y bitácora y complemento de jugadores por equipo), solicitando como apoyo, al personal de arbitraje que sanitizen entre juego y juego, la mesa y utensilios necesarios para el mismo servicio arbitral., y las bancas de equipos cuando se

	retiren los del juego anterior, y así luego acudir a dar ingreso a los asistentes al sgte. Encuentro por personal de las instalaciones.
Pautas sobre distanciamiento social, por ejemplo, recuento de asistentes, uso de corredores o pasillos y espacio entre los asientos, en banca de jugadores y oficiales de mesa.	A cargo de personal propio de las instalaciones, desde su llegada y salida, con cubre bocas (cubriendo nariz y boca), al entrar y salir, desde 1.5 a 2 metros, por cada ingreso, con uso tapetes sanitizantes, control temperatura máximas hasta 37.4, uso gel antibacterial con alcohol 70%, de alguien no cumplir no podrá acceder, aun y cuando no se completen para su juego.
Limpieza del área deportiva y de uso deportivo prestando particular atención a las zonas de alto tránsito, los puntos de acceso, el banquillo de oficiales y de jugadores-as y la cancha.	A cargo de personal propio de las instalaciones, tomando en cuenta todo el protocolo y capacitación de lo autorizado por ISSEA e IDEA., SANITIZANDO ANTES DE CADA JUEGO, al igual que los vestuarios o baños.
Limpieza del área deportiva, materiales (balones, control botes o recipientes para basura, etc.).	A cargo de personal propio de las instalaciones, tomando en cuenta todo el protocolo y capacitación de lo autorizado por ISSEA e IDEA., aunado con mínimo 1 recipiente con agua, jabón y alcohol, franelas o jergas, para sanitizar balones, así como recipientes para en bolsas tirar los cubrebocas usados, etc.
Gestión de los balones (sistema de rotación y desinfección).	A cargo de personal propio de las instalaciones, tomando en cuenta, un recipiente o cubeta por cancha para durante el juego, en cada tiempo fuera, en cualquier momento a petición de los árbitros, en cada finalización de periodos o del juego. con mínimo 1 recipiente con agua, jabón y alcohol, franelas o jergas, para sanitizar balones, así como recipientes para en bolsas tirar los cubrebocas usados, etc.
Reforzar la importancia de la higiene personal o individual : protocolo de sana distancia del sector salud federal y estatal, desde su casa y hasta el regreso, considerando llegar de casa a instalaciones y regreso igual a casa, sin desvíos posibles, lavado de manos, uso de cubrebocas a su llegada, durante el juego y a la salida de la instalación, de desinfectante o gel de manos incluso en cada cambio de jugador, uso de hidratación individual, toalla personal, bolsa o mochila individual (para cambio de prendas personales sin aglomerar en vestuario o baños), uso de uniforme solo en cancha, al termino guardar en bolsa o mochila personal, o en su caso si llega con pants y chamarra, retirarse antes de que inicie el calentamiento previo al siguiente juego, todo lo referente y necesario a lo estipulado por la secretaria de salud, duchas previas y posteriores a los entrenamientos y partidos, y del equipo de protección individual.	A cargo de cada integrante de equipos, a sabiendas de no respetar durante su estancia en juegos o termino de juegos, incluso sin permanencia de cualquier integrante del juego anterior, se le retirara o cancelara el partido, privilegiando la Salud de los mismos en el encuentro (sana distancia), a cargo de personal propio de la instalación y/o con apoyo del servicio arbitral.

Facilitar el flujo de aire fresco abriendo las ventanas, así como el uso de vestuario o baños o espacios para el correspondiente cambio de ropa, conforme a lo defina el personal a cargo.	A cargo de personal propio de las instalaciones, en su caso.
Supervisión y control de cumplimiento, por ejemplo, uso de listas de control o Bitácora de aspectos de bioseguridad y limpieza.	A cargo de personal propio de las instalaciones, servicio arbitral, organizadores, autoridad brigada sanitaria ISSEA, ISSEA, IDEA, y en ese orden jerárquico, tener la información disponible para su cumplimiento.
Espectadores	Solo hasta que haya semáforo VERDE. Acceso de espectadores y comienzo, hasta que llegue a consolidar semáforo VERDE. Evaluar los límites de asistencia (revisar las restricciones impuestas por el gobierno, la capacidad de la cancha, las pautas de distanciamiento social, la ventilación, la cantidad de asientos disponibles). Sistemas de recuento de asistentes en la instalación deportiva Gestión de situaciones de incumplimiento (seguridad), minimizando posibles rebrotes.
Durante el desarrollo del Juego o partido.	Lo señalado en apartado, respecto a adicionar usos necesarios o probables, estimación de tiempos de oxigenación, y más llevado técnicamente durante el juego o partido.

DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SU PERSONAL

- Acorde a todo lo manifestado anteriormente en bioseguridad y apoyos, corresponderá al personal propio de las instalaciones apoyar ante esta pandemia.
- Cada instalación deportiva deberá contar con una persona de la administración propia que provea de lo necesario como tapetes, jabón, alcohol en gel, franelas, atomizadores, materiales que se requieran para sanitación en cualquier momento, y que ayude y supervise el cumplimiento al 100% de los puntos contenidos en este protocolo sanitario.
- Deberán observar de manera obligatoria un acceso para los jugadores y una puerta de salida para ellos mismos, o en su caso de acceso alterno controlado.
- Antes de iniciar la jornada deberán sanitizar debidamente los bancos, mesas, sillas, etc., por parte del personal para tal fin que dispongan los responsables de instalaciones.
- Contabilizando terna arbitral, jugadores y organizador, las instalaciones deportivas solo podrán tener probables máximos de personas por partido, en semáforo naranja, o dependiendo del color del semáforo que indiquen las autoridades estatales ISSEA- IDEA.

DE LOS JUGADORES.

- Asumir que será responsable por escrito de sus acciones, por lo que, en caso de tener cualquier síntoma covid-19, como temperatura, tos, gripe, malestar general, pérdida de olfato, etc., deberá abstenerse de asistir al partido.
- Cualquier caso sospechoso será regresado y reportado a las autoridades de salud.
- Portar 2 playeras deportivas una para el traslado hacia la instalación deportiva y otra para ser utilizada durante el partido, misma que deberá ser retirada al finalizar el encuentro para utilizar la de traslado.

- La playera de juego deberá tener máxima higiene ya que de lo contrario no podrá tener acceso a la instalación, mucho menos al área de competencia, se negará la participación a quien no respete lo anterior.
- Antes de ingresar a la cancha deberá cubrir el requisito de checar temperatura y llenar bitácora de protocolo sanitario.
- En todo momento deberá portar el cubrebocas y no se permitirá gritar o alzar la voz ya que este tipo de acciones genera la mayor emisión de gotículas.
- **Podrán jugar con cubre bocas autoadherible individual o sencillos o especiales de los que están fabricando para uso deportivos, indistintamente de la marca, incluso pudiendo cambiarlos en cada periodo o cuarto de juego (tirándolos en recipiente o deposito para tal fin o llevándoselo en su bolsa o mochila personal). Incluso se facilitará UN MINUTO llamado de oxigenación a la mitad de cada periodo o cuarto (opcional), señalado por mesa de control, sin cargo a ningún equipo, merecedores a lo que el reglamento de juego estipula.**
- Podrán jugar con careta de contorno pegada al rostro, goggles o lentes plásticos.
- Antes de ingresar o reingresar al área de competencia deberán sanitizar la suela del calzado.
- Antes de ingresar o reingresar al área de competencia, deberán sanitizar con gel sus manos.
- Portar cubrebocas durante toda su estancia en la instalación deportiva.
- No saludarse de mano antes y después del partido.
- Llevar toalla de uso personal, Estornudar de etiqueta, TODO LO REFERENTE AL PROTOCOLO GENERAL.

NOTA: JUGADOR CON MAS DE 37.5 DE TEMPERATURA SERÁ DEVUELTO A CASA.

DE LOS EQUIPOS

- **Cada equipo deberá tener un responsable que vincule a sus jugadores con la autoridad sanitaria**, entre sus funciones deberá: **Pagar servicios de Arbitraje y Cancha antes de ser rolados**, estar monitoreando la salud de sus jugadores desde 3 días anteriores al partido, posterior al partido y en caso de alguna contingencia brinde un reporte de actuación y ubicación de los jugadores en caso de que la autoridad de salud se lo solicite, **es responsabilidad absoluta del capitán o representante del equipo, dar a conocer el presente protocolo a sus jugadores, así como las disposiciones de salud emitidas por el ISSEA – IDEA.**
- **CADA EQUIPO debe contar con una BITACORA de asistencia, documento anexo donde se registrarán los datos de todo aquel integrante del equipo a ingresar a las instalaciones deportivas, Cedula Inscripción y Deslinde Personal por cada jugadora (or).**
- Concientizar y capacitar al interior del equipo.
- Evaluación del riesgo individual de infección con COVID-19 o vulnerabilidad ante la enfermedad.
- Recursos y señalizaciones permanentes.
- Cada equipo deberá contar con su termómetro infrarrojo para checar su temperatura en presencia de la guardia sanitaria o el cuerpo arbitral.
- Los equipos deberán presentarse mínimo 15 minutos antes del horario de su juego a revisión de temperatura y protocolo sanitario antes de ingresar a instalaciones deportivas, y revisión protocolos en sus ropas deportivas, balones, manos y calzado de juego.
- Solo se permitirá un máximo de personas por equipo, conformados por el coach y jugadores, o solo jugadores, ya definidos en tablas anteriores, dependiendo del color del semáforo estatal en la semana correspondiente, **NO SE PERMITE EL ACCESO A PORRA O PUBLICO EN GENERAL, hasta que haya SEMAFORO VERDE.**
- Deberá presentar al servicio arbitral 2 balones del 7 o del 6 respectivamente.
- El equipo (con sana distancia entre sus jugadores), deberá esperar a una distancia mínima de 20 metros de la cancha de juego, antes de acercarse a su partido.
- En la banca deberá haber sana distancia entre jugadores (1.5 metros mínimo entre sí).
- La hidratación deberá ser individual y/o personalizada, no se permite el uso de garrafones, ni contenedores de líquidos destinados a todo el equipo.
- Antes de hidratarse, cada jugador deberá sanitizar sus manos mediante agua o alcohol en gel o gel antibacterial.

- Cada equipo se sujetará a los horarios a definir (entradas-tiempos de juego-salidas jugadores de instalaciones), ajustándonos a los horarios programados por propia logística, de tal manera que, si se tienen que recortar tiempos de juego, por tardanza en inicios, etc., deberá ser aceptado, en pro de los protocolos sanitarios a cumplir, sin reclamos a organizadores de eventos.

DEL DESARROLLO DE JUEGO.

- Cada equipo deberá enviar a un jugador con **cedula de inscripción plastificada Y BITACORA correspondiente**, para que se facilite su sanitización, y 10 minutos antes de la hora señalada.
- Respetar sin excepción, que, en cada balón muerto, (tiempos fuera, fin del cuarto, etc.,) o los que determine el arbitraje, se deberá cambiar el balón de juego por uno sanitizado, O SANITAZARLO.
- Cualquier jugador, antes de ingresar o reingresar a cancha deberá lavarse manos con agua y jabón o alcohol en gel personal o el que esté a disposición de los participantes o árbitros, e igual secarse con su toalla personal.
- Como disposición necesaria y para respetar protocolos con HORARIOS, **contrario a lo normal o acostumbrado, el tiempo que se tarde en iniciar el partido, no podrá ser repuesto al final** ya que precisamente se trata de no encontrarse los jugadores que terminan con los jugadores que inician.
- Y el último cuarto durará en tiempo lo que el tiempo los permita ya que si van en el minuto 7 como ejemplo y es la hora prevista de terminación, para dar oportunidad de desalojar y llevar a cabo para el siguiente partido, se tendrá que terminar de manera unilateral., sin pretexto debido al anterior párrafo, en pro del cuidado de protocolos, sobreentendido que cuando lleguemos al semáforo VERDE volveremos a la mejor normalidad.

AL FINALIZAR EL PARTIDO.

- **Realizar una salida rápida de la instalación deportiva, no mayor a 8 minutos, NO SOCIALIZAR en instalación deportiva o cancha.**

DEL SERVICIO ARBITRAL

Deberá vigilar el cumplimiento del siguiente protocolo:

- Deberá contar con una bitácora que le entregue cada equipo, donde se registren todos los asistentes a la instalación y su temperatura, así como datos preliminares covid-19.
- Que todo jugador pase a vigilancia de temperatura.
- Máxima Higiene en el jugador y su ropa de juego.
- No se permitirá tocarse la cara con las manos sucias, así como evitar resoplar o utilizar cualquier técnica de espiración forzada, entendiendo como posible falta técnica.
- No se permitirá escupir, sacudirse la nariz, o utilizar cualquier técnica de espiración forzada, entendiendo como posible falta descalificadora y retiro del recinto.
- Rotar en cada reposición de pelota o pelota muerta, el balón de juego, o cada oportunidad solicitada por los árbitros por uno que se haya sanitizado, en su caso.
- Utilizar todos cubre bocas.
- En caso de utilizar silbato, este deberá ir debajo del cubre bocas.
- La opción de utilizar silbato dentro de cubre bocas, sanitizando el silbato en cada balón o pelota muerta con agua y alcohol en gel
- Para sancionar el juego, podrá de ser necesario utilizar el sistema de marcación por banderas, como el utilizado en los torneos para personas sordomudas.
- Que no ingresen a las gradas, los equipos marcados en el rol de juegos para el siguiente partido ni a la cancha hasta en tanto no abandonen la instalación los que estén en competencia.

- Y en general tomar las disposiciones no específicas, privilegiando principalmente el contribuir con la Salud entre los participantes, motivo de esta pandemia.

Estrategia de comunicación-información con las partes implicadas

- Comunicación regular ACTUALIZADA con el gobierno y las autoridades de salud pública Y Deportivas.
- Comunicación semanal de posibles cambios de semáforo ó instrucciones adicionales.
- Concientización sobre el COVID-19 para todos los participantes activos
- Capacitación (formación y entrenamiento) para los oficiales de bioseguridad nuevos
- Voluntarios: Capacitación (formación específica)
- Equipos

Gestión de las personas en situación de riesgo.

- Advertencias al entrar (menores de 14 años,).
- Advertencias al entrar (mayores de 65 años, enfermos crónicos, inmunodeprimidos)
- Aseguramiento obligatorio de acceso prohibido (a personas con síntomas virales agudos, controles de temperatura).
- Al término del juego meter su ropa sudada en bolsa plástica y retirarse.

¿Quiénes están en riesgo?

Todas las personas que no hayan estado expuestas al COVID-19 corren riesgo de contraerla, en especial las que no hayan estado expuestas al COVID-19 previamente. Las personas mayores, la obesidad y quienes padecen enfermedades crónicas relevantes (hipertensión, afecciones cardíacas o respiratorias, cáncer, afecciones renales o hepáticas, diabetes, inmunodeprimidos, etc.) **son particularmente vulnerables a las graves complicaciones que pueden desencadenarse tras una infección.**

¿Se siente bien?

- Esté alerta a los síntomas del COVID-19
- Hable con su médico si no se siente bien
- Retome las actividades en equipo únicamente cuando lo haya autorizado su médico

Evite el contacto cercano

- Viaje en su propio vehículo desde y hacia la instalación deportiva
- Mantenga el distanciamiento social (1,5 m) cuando no esté entrenando o jugando (por ejemplo, no firmar autógrafos ni sacarse selfies, controlar la interacción con los medios) o la distancia que indique cada gobierno.
- Mantener el distanciamiento social en el banquillo
- Evitar el contacto físico innecesario (abrazos, estrecharse las manos, chocar los cinco o interactuar con los aficionados)
- Evitar el contacto físico innecesario con el equipo oponente, con los árbitros o con los oficiales del partido
- No compartir toallas, ni botellas, ni dispositivos electrónicos, otros utensilios de uso individual
- Ducharse en casa con jabón y cambiarse inmediatamente antes y después de entrenar o jugar para reducir el riesgo de contagio
- Utilizar desinfectante de manos con regularidad, pero especialmente en las sustituciones y descansos.
- Utilizar desinfectante de manos y limpiar el material utilizado en la sala de pesas

Equipo

- Generar conciencia y educar a otros sobre el COVID-19 y su prevención
- Únicamente las personas necesarias deberían estar con el equipo
- Entrenar en grupos pequeños
- Limpiar con regularidad las instalaciones del equipo
- Rotar y desinfectar los balones
- Entrenar en instalaciones deportivas bien ventiladas
- Supervisar las prácticas de higiene de cada miembro del equipo

- ☒ Controlar los síntomas de enfermedad y la fiebre
- ☒ Considerar la posibilidad de realizar análisis periódicos de COVID-19

Viajes

- ☒ Tener las provisiones de traslado de su hogar-canchas o instalaciones-hogar, por el bienestar familiar.
- ☒ Tener un plan de bioseguridad para los viajes
- ☒ Tener precaución en los medios de transporte, incluido el transporte aéreo (usar mascarillas, desinfección de asientos, higiene de manos personal, comidas y bebidas individuales, evitar las aglomeraciones)
- ☒ Utilizar habitaciones individuales y asegurarse de que haya una habitación para aislamiento en caso de que alguien presente síntomas durante el viaje. Seleccionar cuidadosamente alimentos recién cocinados.

ESPECIFICAMENTE

DEL TRASLADO AL LUGAR DEL JUEGO.

- Preferentemente deberán viajar en vehículo particular.
- Deberán venir de su domicilio particular o laboral, evitar ir de compras a centros comerciales ni mercados, antes de presentarse a su partido.
- Llegar con cubre bocas y todo lo referido anteriormente, como medidas de prevención.
- Llegar preferentemente uniformados.

DISPOSICIÓN FINAL.

- Equipo que no cumpla con el presente lineamiento, ya que la responsabilidad recaerá totalmente en los propios jugadores y el equipo, el comité organizador se reserva el derecho a expulsar o seguir incluyéndolo del torneo sin excepción, al equipo completo sin apelación que medie de por medio.
- **La responsabilidad de emitir una fecha para el reinicio de actividades deportivas en especial el baloncesto, recae exclusivamente en las autoridades de salud y deportivas, entendiéndose para ello, al Instituto de Secretaria de salud del Estado de Aguascalientes ISSEA y al Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes IDEA-**
- **Ademeba Ags. y ligas afiliadas o Federadas no se hacen responsables en caso de accidentes ni por nuevos casos sanitarios/riesgos de contagio, ya que el presente protocolo es para minimizar lo más posible los riesgos sanitarios y probables accidentes, hacia juegos, durante juegos y después de juegos en traslados a su domicilio.**

Aguascalientes, Ags., 17 de octubre de 2020.

ATENTAMENTE.


José Guadalupe Hernández Arriaga
Presidente




Juan Gabriel Esquivel Veloz.
Vocal Instalaciones

ADEMEBA AGUASCALIENTES
ASOCIACIÓN DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A. C.

c. p. . Ligas, Clubes, Instituciones, interesados en general, con recepción, ISSEA-IDEA.

Calle Dr. Isidro Calera No. 526, col. Gremial, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags., México, joseaebags@gmail.com Tel Cel. 551 4494489115 521 4499708573





Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol Aguascalientes
ASOCIACION DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A. C.



ASUNTO: CARTA COMPROMISO.

Aguascalientes, Ags., a _____ de _____ de 2020.

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
ASOCIACION DE BALONCESTO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ADEMEBA AGS., A. C.

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de comprometerme a llevar a cabo cada uno de los lineamientos del protocolo, así como las medidas de seguridad e higiene implementadas por la direcciones a cargo de ISSEA-IDEA e informadas por la Asociación de Baloncesto del estado de Aguascalientes, ADEMEBA AGS., A.C., y debido por la actual contingencia sanitaria por el Virus SARS-Cov2 (Coronavirus) también conocido como Covid-19, para lo cual también me comprometo a observar las medidas y acatar las sanciones establecidas por la autoridad correspondiente, tratando de la mejor manera de ayudar y proteger a los deportistas del Basquetbol y población en general, en el entendido de eximir o deslindar de responsabilidad, entre las que se incluye de manera enunciativa y no limitativa, la responsabilidad legal, económica o aquellas que fuera el caso en mi participación, así como desde los traslados, hacia, durante los juegos y después de regreso de los mismos, a las autoridades deportivas estatales o nacionales.

Datos del interesado: Jugadora-or () Entrenadora-or () Arbitro o Mesa Control () Directivo ()

Nombre _____

Domicilio _____

Fecha de Nacimiento _____

Correo electrónico _____

Teléfono (os). _____

Nombre de Equipo _____

Liga _____

Sin mas por el momento que de ustedes.

ATENTAMENTE

NOMBRE
FIRMA AUTOGRAFA DEL INTERESADO

Adjuntar la copia de cedula de inscripción del Equipo o Club en que participa.



CARTA RESPONSIVA

Aguascalientes, Aguascalientes, a _____ de _____ de 2020.

Yo _____, en mi carácter de jugador de baloncesto del Equipo _____ adscrito a la Liga _____ de Baloncesto del Estado de Aguascalientes, afiliada a ADEMEBA AGUASCALIENTES A.C. manifiesto y hago constar que he leído el protocolo de la nueva normalidad para el Baloncesto en Aguascalientes y sus ligas afiliadas y el protocolo para las actividades deportivas en la unidad deportiva iv centenario, por lo que es mi intención:

DECLARAR

Que al acudir a participar de manera voluntaria, a las canchas de baloncesto, deslindo y libero desde este momento de toda responsabilidad a las autoridades deportivas del Estado (IDEA), de salud (ISEA), a la ADEMEBA NACIONAL Y ADEMEBA AGUASCALIENTES A.C.). A las ligas afiliadas así como a los directivos a cargo de los eventos y entrenadores, de cualquier tipo de responsabilidad entre las que se incluye de manera enunciativa y no limitativa la responsabilidad legal, civil, de salud, económica o aquella que fuera el caso en mi participación en estos eventos (juegos) desde mis traslados hacía, como durante y después de cada evento al que haya optado por presentarme para jugar basquetbol de la liga _____ de Aguascalientes, respetaré las medidas establecidas en sus protocolos, así como las Instrucciones de parte de sus autoridades.

Con base en lo anterior, Asumo como mi única y personal responsabilidad el riesgo de mi propio contagio al presentarme a las actividades antes mencionadas, y me comprometo a usar equipo personal de protección como lo es careta, cubre bocas, así como portar gel antibacterial para mi uso particular.

Igualmente me obligo en caso de tener síntomas de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID 19), o de ser parte del grupo considerado por las autoridades de salud como de riesgo por mis condiciones de salud preexistentes (obesidad, hipertensión, diabetes), o de ser potencialmente portador al estar o haber estado en contacto con personas contagiadas, de abstenerme de acudir a sus partidos de baloncesto, en las instalaciones públicas o privadas que previamente hayan sido designadas por el comité organizador.

Enterado del cumplimiento y respeto que la ADEMEBA AGUASCALIENTES A.C. ha asumido para con mi derecho de protección a la salud en sus diversas ligas e instalaciones deportivas, tanto públicas como privadas y realicen métodos de prevención para mitigar la propagación del VIRUS Sars-Cov2 (COVID 19), es de mi entera y libre voluntad suscribir la presente, con el conocimiento del riesgo asociado a mi salud, me asumo responsable de la decisión que por este medio hago constar y sus consecuencias. Igualmente reconozco los acuerdos oficiales y normas emitidas por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ATENTAMENTE.

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

EQUIPO: _____

CURP: _____

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES - INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ISSEA-IDEA
ADEMEBA AGUASCALIENTES



BITACORA DE ASISTENCIA EQUIPO

NOMBRE EQUIPO	
LIGA	
CATEGORIA	
RAMA	
FECHA	
HORARIO JUEGO	

No. Progresivo	JUGADORES			INFORMACION GENERAL DEL JUGADOR										INFORMACION EN CONTACTO DOMICILIAR O FAMILIAR					FIRMA JUGADOR				
	NOMBRE JUGADOR	Mail	TELEFONO	TEMPERATURA	DIFICULTAD PARA RESPIRAR	CONTACTO CON PERSONAS CON GRIPE	CONTACTO CON PERSONAS COVID19	CONTACTO CON ALGUIEN SOSPECHOSO COVID	ALGUN FAMILIAR POSITIVO COVID19	DOLOR CABEZA	FIEBRE O ESCALFRIOS	DOLOR MUSCULAR	DOLOR ARTICULACIONES	ESCURRIMIENTO NASAL	ESTORNUDOS	DIARREA	FAMILIAR POSITIVO COVID19	ALGUN FAMILIAR CON MALESTAR GENERAL	FAMILIAR CON DIFICULTAD PARA RESPIRAR	ALGUN FAMILIAR CON TOS	ALGUN FAMILIAR CON CONTACTO CASO SOSPECHOSO COVID19		
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							

NOMBRE RESPONSABLE DE INFORMACION DEL EQUIPO	FIRMA
NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO	